



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 25 de septiembre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05751-R-17

Lima, 25 de septiembre del 2017

Visto el expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 07979-SG-17 del Despacho Rectoral, sobre autorización de viaje en Comisión de Servicios.

CONSIDERANDO:

Que con Proveído N° s/n R-17, el Despacho Rectoral autoriza el viaje en Comisión de Servicios del 09 al 11 de octubre del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Decanos, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente, Personal Docente y contratado bajo la modalidad de RECAS que se indica en el anexo adjunto, para asistir a la sesión del Consejo Universitario en el Centro de Desarrollo Regional – IVITA Pucallpa y actividades programadas en la ciudad de Iquitos;

Que asimismo, se les otorga las sumas que se indica en la parte resolutive de la presente resolución, por concepto de pasajes y viáticos, dejando establecido que los gastos serán asumidos según corresponda con cargo al Presupuesto 2017 del Rectorado, Vicerrectorados, dependencias y de cada Facultad, según corresponda;

Que se cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-DGA-2009, aprobada con Resolución Rectoral N° 01573-R-09 del 17 de abril del 2009; y,

Estando a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° *Autorizar el viaje en Comisión de Servicios durante el periodo del 09 al 11 de octubre del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Decanos, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente, Personal Docente y contratado bajo la modalidad de RECAS que se indica en el anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución, para asistir a la sesión del Consejo Universitario en el Centro de Desarrollo Regional – IVITA Pucallpa y actividades programadas en la ciudad de Iquitos, por las consideraciones expuestas.*

2° *Otorgar a cada uno de las personas que se indica en el resolutive que antecede, los montos que para cada caso se señala, con cargo al Presupuesto 2017 del Rectorado, Vicerrectorados, dependencias y de cada Facultad, según corresponda, debiendo a su retorno rendir cuenta documentada del gasto efectuado en el plazo de Ley:*

<i>Pasajes</i>	<i>US\$ 190.00 dólares (Lima – Pucallpa – Lima) US\$ 260.00 dólares (Lima – Pucallpa – Iquitos - Lima)</i>
----------------	--

<i>Viáticos</i>	<i>S/ 380.00 soles (Rector, Vicerrectores, Decanos) por 03 días señalado S/ 320.00 soles (personal docente y no docente) por 03 días señalado</i>
-----------------	---

3° *Encargar a los Vicerrectorados Académico de Pregrado y de Investigación y Posgrado, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

mbt

PERSONAL DOCENTE			
24	CESAR CABEZAS SANCHEZ	VICE RECTORADO INVESTIGACION Y POSTGRADO	06043253
25	TEONILA GARCIA ZAPATA	ASESORA RECTORADO	10185405
26	ANTONIO LAMA MORE	ASESOR DEL RECTORADO	07380667
27	EZZARD OMAR ALVAREZ DIAZ	JEFE DE LA OCA	20021059

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
28	LUDOVICO PEDRO VERANO COLP	JEFE OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION	07431783
29	IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ	DIRECTOR DGA	41530072
30	CARMEN NORIEGA ESTEVES	SECRETARIA GENERAL	06029586
31	MARLENI OLIVA BRACAMONTE	SECRETARIA GENERAL	09438849
32	CESAR CARBALLIDO CARLIN	RTV	07002466
33	ARTURO ROMERO APARCO	JEFE OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	10421193
34	MARINO CUAREZ LLALLIRE	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL	07170873



PARTICIPANTES

Nº	FACULTAD	CARGO	NOMBRES y APELLIDOS	DNI
1	Facultad de Ciencias Administrativas	Decano	Roberto Alfonso Miranda Castillo	08485868
2	Facultad de Ciencias Biológicas	Decana	Betty Gaby Millan Salazar	06181829
3	Facultad de Ciencias Contables	Decano	Segundo Eloy Granda Carazas	07215878
4	Facultad de Ciencias Físicas	Decano	Máximo Hilario Poma Torres	25645297
5	Facultad de Ciencias Sociales	Decano	Julio Víctor Mejía Navarrete	08425674
6	Facultad de Derecho y C. Política	Decano	Germán Small Arana	08105245
7	Facultad de Geología	Decana	Silvia del Pilar Iglesias León	06018064
8	Facultad de Ingeniería Electrónica	Decano	Víctor Manuel Cruz Ornetta	08852493
9	Facultad de Ingeniería Industrial	Decano	Carlos Antonio Quispe Atúncar	08597048
10	Facultad de Medicina	Decano	Sergio Gerardo Ronceros Medrano	06060129
11	Facultad de Medicina Veterinaria	Decano	Raul Hector Rosadio Alcantara	08661836
12	Facultad de Psicología	Decano	Alberto Loharte Quintana Peña	25592284
13	Facultad de Química e Ing. Química	Decano	Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer	08805437
14	Facultad de Educación	Decana	Luz Marina Acevedo Tovar	07809054
15	Facultad de Ciencias Económicas	Decano	Guillermo Aznaran Castillo	17900557
16	Facultad de Odontología	Decana	Ana María Díaz Soriano	10804209
17	Facultad de Farmacia y Bioquímica	Decana	Luisa Pacífica Negrón Ballarte	07237298
18	Facultad de Sistemas e Informática	Decano	Juan Carlos Gonzales Suárez	05766359
19	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Decano	Jose Carlos Ballon Vargas	08080362

AUTORIDADES

20	ORESTES CACHAY BOZA	RECTOR	08446599
21	FELIPE ANTONIO SAN MARTIN HOWARD	VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POSGRADO	09300356
22	ELIZABETH CANALES AYBAR	VICERRECTORA ACADEMICA DE PREGRADO	10042724

SECRETARIA GENERAL

23	MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES	SECRETARIA GENERAL	06602824
----	-----------------------------------	--------------------	----------

